

Política cultural en el Distrito Federal ante el nuevo gobierno

EDUARDO NIVÓN BOLÁN*

Resumen: La primera parte de este trabajo se refiere al concepto de cultura como objeto de políticas culturales. La segunda parte aborda el papel de la cultura en la satisfacción de necesidades sociales, lo que lleva a pensarla en clave de desarrollo. La tercera y última parte se orienta explícitamente al tema de la política cultural metropolitana pensada a la luz de las transformaciones recientes en el quehacer de la cultura tanto en México como en el contexto internacional.

Abstract: The first part of this study concerns the concept of culture as an object of cultural policies. The second examines the role of culture in the satisfaction of social needs, which leads to its being regarded as a key to development. The third and last part is explicitly oriented towards the theme of metropolitan cultural policy, regarded in the light of recent transformations in the management of culture in both Mexico and the international context.

Palabras clave: política cultural, desarrollo cultural, gestión de la cultura

Key words: cultural policy, cultural development, cultural management

INTRODUCCIÓN

EN RELACIÓN CON LA CULTURA, EXISTE UN DOBLE problema. Por una parte, es un concepto que implica múltiples acepciones sobre las que no existe un acuerdo; por otra, su empleo se ha hecho cada vez más cotidiano. En el terreno de la discusión académica, la noción de cultura ha sido objeto de diferentes estrategias para avanzar en su delimitación. Podemos decir que la historia del concepto, desde su formulación inicial por Edward B. Tylor en 1871 como “aquel todo complejo”, hasta la de Clifford Geertz un siglo después como “trama de significación” creada por el hombre, ha sido la de un paulatino proceso de reducción del concepto en el que ya no “tiene aquel promisorio, grandioso alcance de su aparente aplicación universal que antes tenía” (Geertz, 1989:19-20). Pero el problema no está resuelto ni mucho menos. Las diferentes acepciones de cultura como proceso adaptativo, como red de significaciones, como instituciones sociales para atender necesidades humanas básicas o derivadas, como conjunto de dispositivos permanentes que orientan la conducta o cualquier otra noción proveniente de un enfoque diferente, no hacen sino mostrar

* Dirigir correspondencia al Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Apdo. Postal 55532, C.P. 09340, México D.F. Tel. (52)58044763; fax: (52)58044767; e-mail: nivon@xanum.uam.mx.

que hay tantos conceptos, que es necesario seleccionar uno para poder construir un razonamiento lógico que interprete el quehacer cultural.

Pero, ¿qué sucede cuando abandonamos el análisis de la cultura e ingresamos en el terreno de la política cultural? Es pertinente señalar cuatro consideraciones:

1. Se debe pensar en una noción lo suficientemente clara como para que los agentes sociales acuerden un campo de acción común, debido a que la política cultural es, ante todo, una modalidad de política pública y, por tanto, requiere de la construcción de un conjunto de categorías donde prive el consenso inicial sobre el que los diversos actores sociales establezcan objetivos, definan estrategias y evalúen resultados al cabo de un periodo establecido para el ejercicio de la acción.

2. Desde el punto de vista de las políticas culturales, se debe hacer referencia a la cultura como un objeto o relación social, más que como un campo de actividad o de instituciones culturales. José Joaquín Brunner lo expresa de este modo: “El objeto de las políticas culturales no es ‘la cultura’, no es un objeto físico, no es siquiera una situación; es una constelación movable de circuitos culturales que se engarzan unos con otros y que se entreveran, por así decir, desde dentro a la sociedad” (1992: 279).

Es más apropiado, por tanto, hablar de campo cultural entendido en sentido restringido: se refiere a determinadas manifestaciones sociales elevadas y ligadas al ocio, al placer y al perfeccionamiento personal, es decir, que carecen de aplicación práctica inmediata aunque sí lo pueden tener de forma mediata. El campo cultural mantiene fronteras imprecisas con lo académico y lo científico, y a pesar de que su apreciación requiere de una cierta formación, se diferencia claramente de lo educativo por su carácter no estructurado y libre, es decir, ajeno a la idea de rendimiento.

3. En consecuencia, se debe entender que la cultura sujeta a políticas culturales no es en realidad toda la cultura, sino el segmento que se refiere a la dimensión macro-social y pública de la misma y a los procesos institucionales a través de los cuales la cultura es elaborada, transmitida y consumida de manera relativamente especializada. El otro sector de la cultura —el que podríamos llamar microscópico o cotidiano, propio de la esfera privada, que los individuos producen a través de su interacción, en el que elaboran un mundo de sentidos compartidos—, difícilmente puede ser objeto de una política cultural y su transformación involucra procesos de larga duración que rebasan la acción política (*idem.*, p. 205).

4. Por último, las políticas culturales, consideradas de manera circunscrita al ámbito político e institucional de la cultura, tienen dos tipos de expresiones:

a) Una se refiere a los arreglos fundamentales que definen el modo de producción y transmisión de la cultura. Éstos consisten en las relaciones de fuerza existentes en la sociedad que permiten intervenir en los sectores clave de la cultura. Podemos ejemplificar esos arreglos fundamentales con las grandes líneas descritas por Néstor García Canclini (1987) cuando analiza las políticas culturales en América Latina: mecenazgo liberal, tradicionalismo patrimonialista, estatismo populista, privatización neoconservadora, democratización cultural y democracia participativa.

b) El segundo tipo consiste en las formas de intervención que tienden a operar sobre el nivel organizacional de la cultura (centralizado-descentralizado; público-prí-

vado); la preparación y profesionalización de los agentes culturales; la distribución y organización de medios (nacional, regional, municipal); la renovación de la infraestructura cultural; las formas de financiamiento de la cultura (subsidios directos, exenciones de impuestos, constitución de fondos mixtos); las formas institucionales de la producción y circulación de bienes simbólicos; etcétera.¹

Ambos tipos de expresiones tienen sus momentos propios de definición, pero es del segundo del que se desprende la acción cultural pública más cercana a los ciudadanos, y la que puede y debe ser evaluada cada periodo de ejercicio público.

Estos comentarios sobre la cultura como objeto de políticas públicas nos permiten llegar al cruce de caminos entre la academia y la política cultural. La primera diseña conceptos y métodos de análisis que buscan comprender y traducir la experiencia cultural de la producción del sentido; la segunda busca la proposición de acuerdos que funden la acción colectiva y den forma o modifiquen la organización de la cultura.

Durante décadas, el gobierno del Distrito Federal careció de capacidad para formular una política propia y sus ciudadanos nos veíamos precisados a esperar que las instituciones federales se interesaran por el desarrollo cultural de los habitantes de la ciudad capital, lo que normalmente ocurría luego de múltiples presiones de la sociedad civil. Al inaugurarse el primer gobierno democrático de la ciudad,² la reflexión sobre lo que podría ser una política cultural democrática se volvió imperiosa. Como se comprenderá, no se trata de una reflexión sobre lo que es la cultura urbana aunque desde luego la supone; más bien es una reflexión sobre los principios que deberían guiar la política cultural y algunos temas relacionados con la gestión de la cultura. Los temas nos irán conduciendo a lo que puede ser la agenda cultural de la ciudad.

1. LA CULTURA ANTE EL NUEVO GOBIERNO

¿Qué preguntas surgen cuando enlazamos cultura, cambio democrático y política social como ocurre en el momento único de ascenso del primer gobierno electo del Distrito Federal? Pueden ser varias: ¿qué supone en términos de cultura el triunfo en esta capital de una opción política como la representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD)? ¿Puede la cultura enlazarse con las aspiraciones de democratización de la sociedad y mejoramiento de las condiciones de vida de la población? ¿Qué

¹ Aunque me inspiro en José Joaquín Brunner (*op. cit.*, 211-212), las especificaciones que propongo son más.

² Con gobierno democrático me refiero al primer gobierno electo por los ciudadanos del Distrito Federal en 1997 (ocho millones de habitantes). Hasta ese año, el jefe del Distrito Federal era nombrado por el presidente de la república, el cual a su vez proponía a los jefes de las delegaciones (equivalentes a municipios). La transformación de este sistema de gobierno fue motivo de importantes discusiones y movilizaciones y, al ser por fin un hecho, las diferentes fuerzas se dieron a la tarea de discutir las políticas de carácter local en los terrenos de empleo, desarrollo social, seguridad o cultura. Este trabajo trata del marco general en materia de política cultural que se propone para las nuevas condiciones de vida de la ciudad capital.

líneas de gestión de la cultura deben ser desechadas y cuáles propiciadas para profundizar en la construcción de una sociedad participativa y solidaria? Las preguntas son pertinentes porque las consecuencias del triunfo de un partido de izquierda (el PRD en el primer gobierno electo de la ciudad), supone un replanteamiento de la tarea de gobernar que debe partir de un reconocimiento objetivo de que la democracia capitalina es un proceso lleno de dificultades.

Un primer obstáculo es que el entusiasmo de un sector de los habitantes de la ciudad por el resultado de las elecciones de 1997, aunque notable, no debe impedir reconocer que la democracia es aún un proyecto incompleto. El problema puede derivarse de la cantidad y diversidad de los agrupamientos sociales que aceptaron la propuesta de cambio de gobierno, debido a que representan intereses sociales distintos que no son fáciles de conciliar en un programa de gobierno coherente. Algunos sectores, por ejemplo, aspiraban a realizar proyectos radicales en el sentido de rehacer la sociedad de nuevo, demoler el actual sistema desde sus cimientos y construir uno nuevo en el que, por lo general, las nociones de democracia, tolerancia e integración no jugarían un lugar central; otros sólo deseaban avivar la idea de la alternancia como mecanismo de control de los excesos de poder, pero no necesariamente pensaban en reformas sociales profundas.

Hay además un segundo riesgo que puede nublar el desarrollo del gobierno democrático. Durante los años ochenta, los sociólogos de la modernización reflexionaron sobre la relación entre ese proceso y el autoritarismo.³ Las teorías evolucionistas sostenían que en la medida en que las sociedades avanzaran en su proceso de modernización, los rasgos autoritarios de sus primeras fases irían borrándose para dar lugar a una sociedad plenamente democrática, pero “la experiencia de muchos países, aunque con diversas graduaciones, sugiere que el funcionamiento de una sociedad industrial avanzada es compatible con la existencia de un sistema político autoritario” (Scartezzini *et al.*, 1985:14).

La observación teórica deviene advertencia política: la democracia en las sociedades modernas es vulnerable y los riesgos no se originan necesariamente en el exterior sino en sus propias reglas de funcionamiento. Dos aspectos se me revelan como especialmente peligrosos en este momento: el primero podría ser llamado “el riesgo del cambio superficial”. No hay duda de que el cambio es urgente y que una mayoría de la sociedad capitalina lo reclama, pero también es necesario que se definan principios estables que den fundamento a la política y al comportamiento de los actores sociales. Precisamente la experiencia simbólica que nos ha dejado el régimen, y que se está tratando de superar, es que o bien el cambio era cosmético, o bien los principios que deberían producir estabilidad —como serían los de tolerancia y pluralidad— se subordinaban a las exigencias de las transformaciones económicas o administrativas. El cambio democrático se impondría la tarea de dar claridad al proceso de modo que el contenido integrador, tolerante, equitativo de la esencia del sistema democrático no

³ El libro de Gino Germani *et al.*, 1985, *Los límites de la democracia*, es un ejemplo de estas reflexiones.

se viera amenazado por las exigencias que los actores sociales, sobre todo los más fuertes, pudieran llegar a plantear.

Un tercer peligro se deriva de las contradicciones tecnológicas entre la administración y los movimientos sociales. La democracia es un monstruo que se muerde la cola. Bajo un sistema autoritario las demandas sociales son contenidas o mediatizadas por medio de varios artilugios. En una sociedad democrática, en cambio, las reivindicaciones sociales adquieren un cauce legítimo para ser planteadas al poder público y éste, a la vez, reconoce que la fuente de su legitimidad depende de la atención a las mismas. Pero el poder público no puede hacer caso omiso de los condicionamientos técnicos y administrativos que se derivan de su institucionalidad y, por ello mismo, la relación de los movimientos sociales con el poder público se puede convertir en asedio al no ser éste capaz de responder a las demandas, y al volverse éstas contra el poder público y el sistema que lo sustenta. La victoria del Partido del Trabajo (PT) en la ciudad de São Paulo, en Brasil, y el posterior desarrollo de su administración, que con el 30% de los votos gobernaba a once millones de personas, abrió varios frentes de conflicto entre la administración y el partido y entre la primera y los movimientos sociales, los cuales fueron desgastando su gobierno (Jacobi, 1991). Las contradicciones entre el gobierno de la ciudad de México y algunas expresiones de los distintos movimientos sociales tanto urbanos como estudiantiles, en el periodo reciente, ratifican este aserto.

Y sin embargo, pese a los riesgos, no hay más ruta que la democracia para dar lugar a una sociedad justa y participativa, y en ese camino, la atención al campo de la cultura es la palanca que da sustento a un programa de cambio viable y legítimo. Al reflexionar sobre el papel que puede jugar la cultura en un gobierno democrático, me parece conveniente explorar dos sentidos diversos de esa noción y cómo se expresan en la vida urbana. Uno consiste en explorar el papel de la cultura en la satisfacción de las necesidades sociales, es decir, considerar su importancia como factor de desarrollo, lo que es congruente con las orientaciones más recientes de los organismos internacionales. El segundo se referirá propiamente a la gestión de la cultura y a algunos principios que debieran regir la acción pública en ese terreno.

2. LA CULTURA Y LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES

En la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales que se realizó en México en 1982, la Unesco señaló que la cultura está constituida por “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o un grupo social. Engloba tanto las artes como las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias” (Unesco, 1982), pero el eje fundamental de su declaración final fueron los principios que rigen las políticas culturales: identidad cultural, dimensión cultural del desarrollo, cultura y democracia, y su impacto en las áreas del patrimonio cultural, la creación artística e intelectual y la educación artística; las relaciones entre cultura y

comunicación y entre ciencia y comunicación; la planificación, administración y financiamiento de las actividades culturales, y la cooperación cultural internacional.

Luego de la reunión de México, la discusión internacional tomó un giro más preciso con objeto de hacer confluír la discusión de las políticas culturales con el principio de que éstas deben apoyar al desarrollo. Se formó así la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la Unesco (1996), que ha expresado sus propuestas en *Nuestra diversidad creativa* y en el *Informe mundial de cultura y desarrollo*. Asimismo, la última reunión de ministros de Cultura realizada en Estocolmo en 1998, tuvo como tema precisamente cultura y desarrollo, objetivos que han sido adoptados por prácticamente todos los países miembros, incluidos los de la Unión Europea.

La vinculación de la noción de desarrollo con la definición de políticas culturales es posiblemente el eje dominante en la filosofía de la Unesco sobre la cultura. El desarrollo “comprende no sólo el acceso a los bienes y servicios, sino también la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado, en el que florezca la existencia humana en todas sus formas y en su integridad” (Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, 1996:19). Esta visión del desarrollo inspirada en los puntos de vista del premio Nobel Amartya Sen, supone un incremento de “la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor. En esta concepción del desarrollo humano (por oposición al desarrollo puramente económico), el progreso económico y social está culturalmente condicionado” (*idem.*: 29).

Una de las consecuencias de este planteamiento es que la noción misma de “política cultural” debe ampliarse. Los autores del documento que he citado mencionan algunas pistas de lo que supone esta ampliación:

- Identificar los factores de la cohesión que mantiene unidas a las sociedades multiétnicas haciendo el mejor uso posible de las realidades y oportunidades del pluralismo.
- Promover la creatividad en los terrenos de la política, la administración, la ciencia, la técnica y las artes.
- Utilizar los medios de comunicación para reducir la distancia entre “quiénes tienen” y “quiénes no tienen” información.
- Adoptar una perspectiva de género que tome en cuenta las preocupaciones, necesidades e intereses de los mayores y un esfuerzo por redistribuir equitativamente los recursos y el poder entre los hombres y las mujeres.
- Brindar a los niños y a los jóvenes el lugar que les corresponde como portadores de una nueva cultura global.
- Diversificar significativamente la noción del patrimonio cultural.
- Mejorar la comprensión de las profundas dimensiones culturales de la gestión del ambiente.
- Promover un nuevo tipo de investigación que tome en cuenta la integración de la cultura, el desarrollo y las formas de organización política.⁴

⁴ Véase el capítulo 9, “Repensar las políticas culturales” de *Nuestra diversidad creativa*.

¿Cómo transmitir estas recomendaciones internacionales al terreno de la política cultural metropolitana?

El primer paso, y el más importante, consiste en que la consideración de la cultura como palanca de desarrollo supone a la vez un cambio en la concepción del gasto público. Las medidas que se han tomado para hacer frente a las carencias sociales, han pretendido resolver primero los déficit macroeconómicos para luego derramar los beneficios en el terreno social y cultural. ¿Sería posible emprender un camino que busque apoyarse en la educación y la cultura para llevar a cabo un cambio en las causas de la pobreza? Para ello habría que modificar la orientación con que se realiza el gasto social. Mientras éste sea visto como consecuencia necesaria del enfrentamiento de partidos o posiciones políticas o bien como resultado de la negociación entre los sectores populares que presionan a los gobiernos para que pongan en marcha determinadas políticas sociales, el gasto social será visto como “concesión”, “transacción clientelar” o simple “erogación” y su eficacia será evaluada no tanto por enfrentarse a un problema del desarrollo como por solucionar una lucha coyuntural. De este modo, el gasto social en cultura pierde perspectiva y legitimidad al subordinarse a objetivos políticos inmediatos.

Es por tanto necesario reconsiderar esta concepción. Se señala continuamente que una de las inversiones más rentables en el mundo es dedicar más recursos a la educación. No se trata sólo de la evaluación de las llamadas “tasas de retorno”—aquellas que igualan la inversión presente con los beneficios económicos futuros—, sino de los muchos otros beneficios sociales aparejados al incremento de los niveles educativos. Algunos de ellos, por ejemplo, son la modificación de las pautas de fertilidad y el mejoramiento de las condiciones sanitarias que incidirán en la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad. Sólo generalizar la enseñanza básica, objetivo aún no logrado en nuestro país, puede traer beneficios amplios en otras áreas de la vida social como el incremento de las tasas de productividad en la agricultura y otras actividades básicas. Finalmente, el manejo y la socialización de los derechos ciudadanos están en íntima relación con el incremento de los niveles de escolaridad que a la larga influyen en hacer de ésta una sociedad más humana y eficiente en las gestiones de gobierno.

En los países anglosajones existe, por ejemplo, el reconocimiento de que la inversión en cultura en ciertas zonas urbanas tiene consecuencias importantes en la revitalización urbanística de barrios degradados e incluso en la mejora de las condiciones de seguridad y combate a la delincuencia. Tal fue también la clave de las transformaciones de la Barcelona olímpica en relación con los barrios tradicionales del Raval y la Ciudadela, en donde ciertas modificaciones notables de sus condiciones sociales—abatimiento de la delincuencia y la drogadicción, incremento de los visitantes externos, mejoramiento de los negocios locales y en general de la calidad de vida—fueron consecuencia de la inversión en infraestructura cultural, lo cual prueba que las erogaciones económicas en educación y cultura, más que gasto, son inversión (Busquets, 1992). Por último, es interesante observar el caso colombiano. Esta sociedad, sumida en una agobiante violencia, ha encontrado algunos momentos de tregua en festivales

y eventos culturales, prácticamente las únicas oportunidades de encuentro público.⁵ En lo que toca a la ciudad de México, algunas posibles acciones que debieran resaltar la dimensión cultural del desarrollo son las siguientes:

1. El centro histórico ha sido en los últimos años un territorio sobre el que se han suscitado los debates más vigorosos. A pesar de su deterioro, contiene en la actualidad una infraestructura urbana valiosa de la que no se alcanza a obtener los beneficios económicos y sociales esperados. Dejo el aspecto económico para los especialistas; en cuanto al aspecto social, es lamentable la falta de éxito en el tratamiento de la problemática de la zona. A mi juicio, el sostenimiento por tantos años de la política de alquileres congelados no fue beneficioso para mantener el ritmo de inversiones en vivienda en el centro histórico lo que dio origen, en conjunción con otros factores, a la problemática habitacional del centro. En relación con ésta, lo más notable es la contradicción entre las enormes ventajas de vivir en la zona central de la ciudad y su paulatino despoblamiento. Como la mayoría de las grandes metrópolis, el centro de la ciudad se empobrece y expulsa población. De 1980 a 1992 las cuatro delegaciones centrales expulsaron más personas de las que aportaba su crecimiento natural,⁶ tendencia que según los demógrafos se mantendrá en el futuro inmediato.

Sin embargo, la pérdida de población no es homogénea. Digamos que así como el centro pierde población, ha ganado en términos relativos mayor presencia de determinados sectores. Los niños de la calle son un caso. La Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros censó más de 11 000 niños en 1991, de los que el 45% se localizó en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.⁷ En lo que toca a la distribución de la población por sexo, la zona centro se ha "feminizado", pues por cada 46.5 hombres hay 53.5 mujeres en la delegación Cuauhtémoc y la proporción se eleva más todavía en las delegaciones Benito Juárez y Miguel Hidalgo. La demanda de trabajo doméstico puede ser una de las explicaciones, sin embargo, el geógrafo francés Jerome Monnet sugiere también que la mejor infraestructura del centro se vuelve atractiva para mujeres solas o divorciadas, que huyen de la crítica machista de las zonas periféricas con predominio de inmigrantes de origen rural, para acercarse a la modernidad del centro (Monnet, 1995:49-51).

¿Dónde poner el acento en cuanto a las acciones en el centro histórico? Sería ingenuo señalar un punto principal cuando los problemas que ahí coexisten son tan complejos y producto de la intervención de infinidad de agentes. Sin embargo, pienso que lo más importante no estriba en la urgencia de grandes inversiones en infraestructura sino en pequeñas inversiones que hagan de esa zona un espacio de calidad. ¿Es

⁵ Comunicación personal de la etnomusicóloga Ana Ma. Ochoa, del Instituto Colombiano de Antropología e Historia y analista del programa CREA, "Una expedición a la cultura colombiana", desarrollado por el gobierno central entre 1992 y 1998.

⁶ Véase Porras, 1997.

⁷ Los datos fueron reelaborados por la División de Estudios Económicos y Sociales de Banamex, 1996.

dinero perdido, con todas las consecuencias que puede tener en el comercio, el turismo y la seguridad pública, realizar una inversión ambiciosa a favor de los niños de la calle? ¿Es esperable un plus social en la inversión por atender adecuadamente las condiciones de vida de una zona sobrefeminizada? Sostengo una respuesta afirmativa y añado que la revitalización del centro supone la capacidad para hacerlo atractivo a otros sectores socioeconómicos, además de los sectores populares que ahí predominan. Esto requiere crear condiciones de calidad para que el centro llegue a ser lugar de residencia de clases medias, lo que no implica grandes inversiones económicas. No habrá un proceso de “gentrificación”⁸ del centro —un término que puede ser molesto, pero que representa un cambio del valor simbólico en el espacio tradicional de las grandes ciudades al transformar el uso del suelo de industrial a habitacional y de popular a medio—, si no se dota a la zona de servicios culturales cercanos a la población.

2. La megalópolis ha impuesto en los últimos años condiciones de vida que han dado por resultado la reclusión de los habitantes de la urbe en sus moradas. Fuera de las actividades relacionadas con el trabajo, la educación y el abasto, como veremos más adelante, la gran mayoría de los habitantes de la ciudad rechaza participar en otras actividades. El efecto ha sido la pérdida de una de las características más importantes de la vida urbana que es el uso de los espacios públicos. La fatiga por los grandes traslados, la crisis económica y el incremento de la delincuencia han contribuido a reforzar la reclusión. ¿Podrá la cultura reconstituir las sociabilidades locales?

El sentido de lo público se transforma con celeridad en este tiempo. Las calles son cercadas y se vuelve privado un espacio que es de todos; las avenidas y viaductos, siempre entorpecidos por el tráfico, se han convertido en espacios privilegiados de convivencia privada; a su vez, los medios de comunicación tratan cuestiones de íntima privacidad a la luz de las ondas hertzianas; los espacios públicos son convertidos por la delincuencia en zonas de negocios privados. El trastocamiento de los usos de los espacios tiene relación con esta modificación del sentido de la vida urbana provocada por el confinamiento doméstico y la tensión por las múltiples contradicciones del territorio público. En la ciudad de Caracas, por ejemplo, la política cultural desarrollada por el Estado se expresa en museos abiertos y gratuitos donde no existe siquiera la imagen física de algo que pueda equipararse a una taquilla. Sin embargo, los grandes jardines están cercados y el público debe pagar para pasear en ellos en condiciones de cierta seguridad. Estas tendencias mueven a pensar que las políticas de recuperación de los espacios públicos (parques, aceras, plazas, etc.) o de fortalecimiento de una cultura ciudadana, pueden tener un efecto importante en la transformación de la calidad de la vida urbana.⁹

⁸ Se conoce como “gentrificación” al proceso de renovación de barrios habitacionales degradados o bien que fueron asiento de infraestructuras urbanas de otra índole (muelles, terminales de trenes, oficinas de gobierno, industrias) para dotarlos de un nuevo uso de mayor aprecio social.

⁹ La alcaldía de Santa Fe de Bogotá durante el período 1997-2000, ha desarrollado ambos programas con notable apoyo de la ciudadanía.

Existe la hipótesis de que hay una oposición entre los gustos de élite y los populares, lo que ha llevado en México a los organismos gubernamentales y a muchos independientes a promover casas de cultura y espectáculos barriales exclusivamente dirigidos a los sectores populares. Los calendarios de actividades de las delegaciones políticas, de las fiestas patronales y barriales, así como la observación sobre prácticas autogestivas, muestran sin embargo una diversificada e intensa oferta cultural ligada a espacios locales. Se trata de prácticas culturales tradicionales con escasa vinculación con lo masivo, pero que llegan a conseguir una gran participación de las comunidades locales. Es muy frecuente que en los asentamientos que surgieron a partir de movimientos sociales exista una oferta cultural significativa, aun cuando hayan perdido fuerza al consolidarse y alcanzar la legalidad.

Al analizar las prácticas de consumo de la cooperativa de vivienda Unión de Solicitantes y Colonos de la Vivienda Pueblo Unido, asentamiento promovido por una organización política de izquierda que surgió en 1982, pude observar que en él existe mayor interés, comparado con el del conjunto de la muestra urbana, por participar en actividades de esa zona de residencia (40% a nivel general, 70% en esa colonia). Como en algunas otras zonas, los habitantes de esta colonia estaban poco dispuestos a usar la ciudad para necesidades no directamente relacionadas con el trabajo, la educación y el abasto. Durante los fines de semana, el uso del tiempo libre se orientaba a las actividades domésticas o recreativas de la propia comunidad (56.6%); asimismo, se asistía con mayor frecuencia a las fiestas populares barriales (4.3% a nivel general, 28.2% en la colonia).¹⁰ En las actividades locales participaban con mayor asiduidad las asociaciones de residentes que organizaban desde guarderías, centros culturales y periódicos locales, hasta cursos de nutrición, tejido o gimnasia.¹¹ Resulta difícil valorar el impacto de este tipo de ofertas; sin embargo, muchas veces son las únicas opciones de diversión o de uso del tiempo libre para este sector de la población, las cuales se resuelven con una escasa inversión y dan resultados importantes en términos de convivencia.

3. En los viejos poblados del sur y el poniente de la ciudad se han ido tejiendo relaciones cada vez más conflictivas entre los habitantes de la ciudad. En particular, los pueblos de las delegaciones del sur y el poniente del Distrito Federal han vivido en los últimos años procesos de incorporación a la ciudad que les plantean nuevos problemas. Sin embargo, no existe en ellos una pérdida de sus fiestas tradicionales, pero la conservación de estas celebraciones no ocurre de un modo único. En ocasiones son organizadas por la autoridad eclesíástica y los fieles; otras veces se realizan por intervención de las autoridades civiles y los miembros de la localidad. ¿Qué representa la fiesta tradicional en la actualidad? En un sentido, es la recreación de redes y fronteras que al tiempo que separan, identifican a los miembros de una comunidad (Portal, 1995 y 1997). Desde otra perspectiva, la fiesta está representando la expresión de un

¹⁰ Véase Nivón, 1993.

¹¹ René Coulomb y Cristina Sánchez Mejorada (1992), presentan un excelente estudio sobre grupos populares autogestivos, señalando cualidades y problemas relacionados con su actividad.

nuevo conflicto, antes desconocido, entre los nativos y los “avecindados”, es decir, los nuevos pobladores que compran terrenos de labor o invaden ejidos para construir colonias populares o fraccionamientos de clase media. Con ello ha surgido un conflicto invisible entre migrantes y nativos, y la fiesta —que desde el punto de vista del formalismo económico es un gasto irracional— se ha vuelto cada vez más necesaria como mecanismo para establecer la ciudadanía cultural. Sin embargo, así como la fiesta separa y distingue sectores de población en el interior de una misma comunidad, tiene a la vez un potencial integrador. Los nuevos migrantes saben que llegan a un lugar que tiene significación y se ven envueltos poco a poco en redes identitarias que dan orden a la vida social.

Comencé este apartado preguntando si era dinero perdido el dedicado a las organizaciones ciudadanas que hacen trabajo social y cultural. He intentado mostrar que, cambiando la perspectiva con que se hace la intervención cultural y pensándola como inversión más que como gasto, se podrían obtener los beneficios sociales de esa intervención, que en resumen pueden ser los siguientes: 1) la canalización del importante capital cultural de las comunidades. La conducción de las tradiciones, la energía juvenil, el ocio y las actividades encaminadas hacia el mejoramiento de la convivencia no son una consecuencia despreciable de esta inversión. 2) La exploración de la influencia de las pautas culturales para la solución de problemas a partir de técnicas que suponen menos gasto y más participación, puede ser otro resultado positivo. 3) Finalmente, el mejoramiento de la integración familiar, la conversión del estigma en instrumento de identificación positiva y el aprovechamiento de los recursos de la pobreza son otros beneficios notables. Estas actividades deberían ser el objetivo principal de los órganos territoriales de cultura como casas de cultura, bibliotecas comunitarias o centros culturales.

3. HACIA UNA NUEVA GESTIÓN DE LA CULTURA

Toca por último mirar la cultura desde un punto de vista operativo. Es desde esta limitada perspectiva que la cultura puede ser considerada objeto de políticas. México ha conocido a lo largo de su historia posrevolucionaria un interés por la cultura que no tiene comparación en América Latina. Países como Chile carecieron por largo tiempo de una política cultural institucionalizada (Garretón, 1993:139ss), lo que ciertamente no significa una ausencia de política sino que, más bien, con una idea aristocratizante de la cultura, se la pensaba como ajena a la banalidad de la política. En otros contextos, se vio a la cultura como un epifenómeno de las relaciones sociales, de ahí que la política cultural tuviera un sentido instrumentalista al tratar de constreñir a la cultura para que reflejara fielmente los otros campos de la vida social. Cuba sería en este último caso el paradigma.

En México, en los últimos años hemos sido testigos de un debate que permitió superar la idea privilegiada por el estatismo cultural pendiente de los contenidos de la política cultural, para transitar hacia formas democráticas de intervenir en la cultura que suponían la apertura a la pluralidad y por ende el abandono de la preocupación

por el qué de la política cultural y su sustitución por el cómo. Contribuyeron a esto las diversas investigaciones sobre audiencias y públicos y la corroboración de que éstos representan una multiplicidad de situaciones, deseos, intereses, etc., lo que en consecuencia obligaba a pensar en términos de políticas culturales, así, en plural.

García Canclini (1996) ha llamado la atención sobre los cambios en la apreciación de las políticas culturales en los años noventa, tomando en cuenta las transformaciones recientes de la cultura. La idea de elaborar políticas sobre la cultura estuvo asociada a un ideal de la modernidad que pretendía controlar las instancias organizativas de los circuitos culturales bajo un esquema de autonomía nacional. Las formas tradicionales de producir cultura cabían fácilmente dentro de este objetivo: educación, artes visuales, danza, cine, teatro, artesanías, música, etc., y pudieron hasta un cierto periodo ser motivo de atención centralizada y nacional. Sin embargo, con el desarrollo tecnológico de los últimos veinte años, la evolución de las sociedades nacionales que han abierto sus fronteras a influencias externas y los procesos económicos de integración en el ámbito mundial, han hecho indispensable la superación de este enfoque.

3.1. Las transformaciones recientes de la cultura

¿Qué ha cambiado en la forma de producir bienes culturales en los últimos años? Los análisis nos llevan a centrarnos en algunos hechos significativos: el más notable es la modificación de la división del trabajo cultural que por años se mantuvo entre el Estado y las iniciativas privadas. El primero se hizo cargo por décadas de lo que se ha llamado la alta cultura y de las instancias “estratégicas” de producción del sentido de lo social que, por otra parte, le daban legitimidad: los museos, la educación, las artes visuales, las artesanías, la danza y el libro, principalmente, fueron por años monopolio casi exclusivo del Estado. El entretenimiento, en cambio, fue dejado en manos del sector privado que por mucho tiempo aceptó este conveniente relegamiento. Radio, cine, televisión, música popular y prensa fueron así materia del sector empresarial. Este acuerdo silencioso se terminó en los años ochenta. La iniciativa privada empezó a intervenir en campos culturales de los que antes estaba alejada, del mismo modo en que el Estado retiró presupuesto y canceló programas que atendían áreas de su exclusiva competencia.

Los cambios a nivel nacional se han visto reforzados por transformaciones de carácter mundial. La industria cultural alcanzó, a partir de los años ochenta, un carácter plenamente multinacional. La producción de bienes culturales en los grandes centros mundiales, principalmente de Estados Unidos, poco a poco se fue imponiendo sobre las formas locales de producción y circulación de la cultura. La industria cinematográfica mexicana, que en los años treinta tenía una importancia indiscutible en el país y en el mundo de habla hispana, fue desplazada por el cine norteamericano en forma casi definitiva en los años setenta y ochenta. La televisión es otro sector notablemente transformado en años recientes y los sectores culturales tradicionales han sufrido también el impacto de la globalización. La industria editorial se vuelve monopolística a pasos agigantados: editoriales españolas intervienen, por ejemplo, en el mercado latinoamericano con notable agresividad; tres o cuatro grupos editoriales

de España se han hecho en pocos años socios o dueños de las casas editoriales latino-americanas de mayor relevancia. Hasta el mercado de las artes visuales, tan reducido a circuitos locales, se ha concentrado en dos galerías que monopolizan el 75% del comercio del arte a nivel mundial, para lo que han abierto sucursales u oficinas en todo el mundo. Recientemente, la galería Ace de Los Ángeles abrió una sucursal en México, a fin de “abrirse al mercado del arte latinoamericano”, según se informó en la prensa.

Estas transformaciones han modificado también la forma de consumir la cultura: los estudios sobre consumo cultural¹² mostraron que la mayor parte de la población utiliza poco tanto los bienes culturales clásicos localizados en el centro de la ciudad (teatros, cines, etc.), como las ofertas culturales locales. En una encuesta realizada en los hogares en 1989 y que dio origen al libro *El consumo cultural en México*, se señala que el 45.9% de los entrevistados (habitantes del Distrito Federal) no había leído ningún libro en el último año;¹³ 41.2% afirmó que hacía más de un año que no iba al cine; el 62.5% de los entrevistados no había asistido al teatro en el último año, y el 89.2% no iba a conciertos de música clásica. De los 57 museos que existen en la ciudad, sólo cuatro fueron visitados alguna vez por más del 5% de la población: el Museo de Antropología, el Museo de Cera, el Museo del Templo Mayor y el Museo de Historia Natural.¹⁴

La escasa participación de la población en la vida cultural urbana pública confirma la hipótesis de que en la actualidad los medios electrónicos ocupan cada vez más el tiempo libre y de esparcimiento. En la encuesta general se encontró que, durante la semana, poco menos de la mitad de la población (48.2%) ve televisión de una a dos horas diarias, y de tres a cuatro el 34.8%. Al analizar los datos por zonas de ingresos pudo conformarse la hipótesis de que en las que cuentan con menor equipamiento cultural y donde viven sectores con niveles educativos y de ingreso bajos, las personas ven más televisión, y en las zonas donde existe una oferta cultural más diversificada el televisor es sólo una alternativa más, aunque importante para pasar el tiempo libre. Los últimos datos recabados en la periferia de la ciudad de México muestran con mayor claridad la importancia de los consumos culturales domésticos: el 95% de la población acostumbra ver televisión y el 58% ve películas en video; ésta última es ya una actividad tan cotidiana que los entrevistados regularmente no la contaron como una actividad propia del tiempo libre (Nivón, 1998).

¹² Véase García Canclini (coord.) (1993) y García Canclini *et al.* (1991), así como la serie de reportes anuales sobre consumo cultural y medios de comunicación en la ciudad de México aparecidos en el diario *Reforma* desde 1995.

¹³ Con la única finalidad de tener un parámetro comparativo, un dato en relación con Francia nos indica que el 19% de los franceses no había leído un libro en el último año (“El Búho”, suplemento cultural de *Excelsior*, 31-10-93, p. 2).

¹⁴ Los datos recabados en 1992 sobre los hábitos culturales de los habitantes de la periferia metropolitana son aún más notables: en el 65% de los entrevistados estaban comprendidos los que nunca iban al cine, no recordaban cuándo habían ido la última vez, o habían asistido hacía más de un año, y sólo el 19% había ido al cine durante el mes anterior a la entrevista. El 44% de los entrevistados leyó algún libro durante el último año y sólo el 13% asistió al teatro ese año. Existe información más amplia sobre estos datos en Nivón, 1998.

Las transformaciones en el modo de producir y consumir bienes culturales hacen señalar a García Canclini que en la actualidad, el marco nacional es insuficiente para definir una política cultural. Debe subrayarse el término insuficiente, pues el papel de los Estados nacionales sigue siendo insustituible en la conformación de las políticas culturales. Hasta cierto punto, el impacto de la globalización no es avasallador. Habitamos, consumimos, trabajamos y nos divertimos bajo esquemas locales y regionales, sólo que al mismo tiempo nos vemos afectados por lo que sucede en la escala de los circuitos internacionales, en los que los Estados nacionales tienen escasa capacidad de intervención. ¿Cabe una política nacional para controlar las redes de Internet? ¿Tiene posibilidades de éxito una política de protección en cine? ¿Es posible que las producciones nacionales tengan acceso a las grandes cadenas de televisión, cuando cuestan diez veces más que los programas importados, sencillamente porque éstos ya recuperaron la inversión que los hizo posibles en sus lugares de origen?

Al plantear algunas cuestiones sobre la política cultural de un gobierno democrático, me parece indispensable tomar en cuenta las muchas limitaciones que las transformaciones globales han impuesto al sector de la cultura, pues el sentido de la actividad gubernamental es abrir cauces de desarrollo a todas las expresiones culturales a pesar de las tensiones de la globalización.

3.2. Elementos de gestión cultural

La propuesta de creación de un instituto metropolitano de cultura fue hecha por los tres principales candidatos al gobierno del Distrito Federal.¹⁵ Con ello intentaron demostrar la importancia que el capítulo de la cultura tendría en un proyecto de gobierno y es de esperarse que el organismo será sostenido por las siguientes administraciones. ¿Qué se puede esperar de este instituto?

1. En primer lugar significa localizar la política cultural. El gobierno de la ciudad carecía de un organismo que permitiera hacer visible sus proyectos en la materia. El Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1997 contenía dos presentaciones del mismo ejercicio. La primera era de tipo orgánico y en ella se mostraban las asignaciones a cada dependencia;¹⁶ las secretarías de Educación, Salud y Desarrollo Social concentraban posiblemente la mayoría del presupuesto del área de cultura (ya que pueden existir otras dependencias e incluso delegaciones políticas que tengan asignado un gasto en este rubro). La segunda presentación se hacía por programas,¹⁷ y en ella los de Política y Planeación de Desarrollo de la Educación,

¹⁵ En junio de 1998 se creó el Instituto de Cultura de la ciudad de México. Dieciocho meses después, en diciembre de 1999, fue aprobada la ley que lo rige. Tanto en el decreto de creación como en la ley se establecen atribuciones, funciones y líneas de organización que coinciden con los planteamientos formulados en 1997 al redactar la versión original de este trabajo. Haré referencia a algunos artículos para señalar las correspondencias señaladas.

¹⁶ "Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 1997", art 3., *Diario Oficial de la Federación*, 31-12-96.

¹⁷ *Idem.*, art 14.

Cultura, Recreación y Deporte y Recreación, Deporte y Esparcimiento contenían los proyectos culturales de la ciudad. Sin embargo, la entidad responsable de la acción cultural de la ciudad (Socicultur) no aparecía presupuestalmente en los proyectos del gobierno en ese sentido, sino que tenía que buscarse en las diversas áreas de trabajo para dar con las partidas que la sostenían. Con la creación del Instituto de Cultura de la ciudad de México se hizo obligatorio por primera vez que los presupuestos operativos anuales y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal definieran las partidas necesarias para el sostenimiento de dicho Instituto (art. 24), lo que permite hacer visible a los ciudadanos el lugar presupuestal que ocupa la cultura en el gobierno de la ciudad.

2. Al hacer explícito el gasto cultural se hace también posible la interlocución de los ciudadanos con los actores sociales y culturales como sucede en relación con otros servicios (limpia, agua, transporte, etc.). Es importante señalar que no sólo los ciudadanos del Distrito Federal reconocerán a su interlocutor principal sino que, al tener la ciudad importancia internacional, se haría posible que cumpliera la misma función ante instituciones foráneas.

La pretendida institucionalidad cultural que se construya tendrá a la vez un doble contenido. Por una parte, será una institucionalidad orgánica, es decir, un conjunto de estructuras y aparatos organizacionales de los que dispondrá el gobierno de la ciudad en la esfera cultural. Se trata de departamentos o consejos específicos que buscarán desarrollar una política para un área determinada. La ley, en este sentido, ha creado la Red Metropolitana de Apoyo a la Cultura (art. 12) formada por centros de consulta, bibliotecas, bases de datos, archivos públicos y clubes culturales. Por otro lado, será también una institucionalidad normativa, es decir, con disposiciones reglamentarias que regirán el campo cultural, entre las cuales deberán incluirse cuestiones de financiamiento. El trabajo en los dos campos será muy complejo. Al ser el Distrito Federal la sede de las principales instituciones culturales, gran parte de la infraestructura cultural de la ciudad no pertenece a la urbe sino a la federación. En la ciudad se han construido casas de cultura, museos y centros de capacitación que no pueden competir con los del Instituto Nacional de Bellas Artes o el Instituto Nacional de Antropología e Historia. El trabajo a desarrollar en la institucionalización cultural de la ciudad supondrá una delimitación adecuada de las funciones pero, sobre todo, acuerdos de colaboración que antes no era necesario plantear con claridad.

Del mismo modo, dicha institucionalización deberá ajustarse a los planteamientos que en ese orden existen en el ámbito federal, sobre todo en materia de patrimonio cultural. Asimismo, deberá pensarse en fórmulas de financiamiento que permitan hacer viable y sobre todo abrir la participación de la sociedad civil en los proyectos culturales.

3. Una última función de la institucionalización cultural es la de dar autonomía al sector de la cultura. Tal como estaba organizada, la actividad cultural de la ciudad se encontraba subordinada a una oficina administrativa de la que dependían otras funciones, por ejemplo el deporte. La cultura deberá ser funcionalmente autónoma, pero también administrativamente. La interlocución se podrá dar de manera directa y no a

través de funcionarios mayores, como ocurría en todo el país cuando la cultura estaba incorporada a la Secretaría de Educación Pública como una subsecretaría.

La nueva institucionalidad cultural deberá cumplir con los siguientes criterios básicos:

- En primer lugar, reagrupar y reestructurar (art. 12) lo que existe en la ciudad en materia de cultura en una sola estructura orgánica que tenga el más alto nivel posible de autonomía y flexibilidad administrativa y al mismo tiempo el mayor rango en el aparato administrativo de la ciudad.

- En segundo lugar, reunir en una sola institución todas las funciones culturales (art. 10), tanto las que tienen que ver con la creación artística y su difusión, como con las industrias culturales; por ejemplo, las políticas editoriales, así como el patrimonio histórico tangible e intangible. Este es un requisito para cumplir adecuadamente sus funciones de interlocución y para armonizar el trabajo normativo de acuerdo con las diversas áreas y sectores culturales.

- En tercer lugar, esta estructura institucional deberá ser de carácter básicamente participativo (art. 23), combinando en todas sus esferas la dimensión ejecutiva-administrativa con la presencia de consejos o comisiones para las diversas áreas de la cultura. La función participativa será indispensable para la definición de los modos de asignación de recursos y su máximo aprovechamiento. Éste es un tema particularmente delicado. El sector cultural tiene ya muchas experiencias de participación en la elaboración y aprobación de proyectos. El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Metropolitanas de la Dirección General de Culturas Populares tiene casi diez años de llevar a cabo una convocatoria dirigida a promover proyectos culturales comunitarios con resultados positivos. Los grupos culturales populares han logrado, para el caso de la zona metropolitana, una amplia capacidad de injerencia. Sin embargo, es conveniente que existan otros agentes dictaminadores de los proyectos que contribuyan a eliminar el corporativismo y la autocomplacencia. La experiencia permite concluir que una política adecuada de participación supone incluir no sólo a creadores o promotores sino a agentes provenientes diversas áreas de la sociedad como académicos, empresarios, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

- Otra característica básica debe ser su capacidad financiera (art. 11, fracc. XIII), lo que lleva a un terreno de gran complejidad. ¿Cuánto dinero se invierte en la actualidad en el sector cultural? Si nos atenemos al presupuesto de las secretarías de Educación, de Salud y de Desarrollo Social, éstas cuentan aproximadamente con el 4% del presupuesto de la ciudad (sin incluir su endeudamiento). Las posibilidades de incrementar estas participaciones dependen de lo que el nuevo gobierno considere prioritario, pero sobre todo de las jerarquías presupuestales que resulten de la negociación de los diversos actores sociales en la Cámara de Diputados.

Es por ello por lo que la institucionalización cultural de la ciudad deberá abrirse a la ampliación de sus vías de financiamiento mediante la creación de fondos, fideicomisos o tal vez licitaciones que hagan posible multiplicar los beneficios de los recursos para la cultura. No me parece innecesario insistir en la viabilidad financiera del Insti-

tuto de Cultura de la ciudad, pues de no contar con fondos, estaría haciendo política cultural en el aire y no capturaría el interés de ciudadanos y creadores culturales.

- Una última característica de la institucionalización cultural de la ciudad es la de ser respetuosa de los procesos de descentralización y autonomía (art. 5) de las distintas instancias territoriales. Habría que dudar de la conveniencia de que el Instituto tenga estructuras que le correspondan a nivel delegacional, pues si por un lado ello le permitiría actuar con mayor agilidad, podría también convertirse en una forma de inhibir las iniciativas locales. Es de esperarse que surjan consejos delegacionales de cultura, que deberán encontrar un espacio de participación en el Instituto metropolitano a partir de la elaboración de sus propios programas culturales, pero sin reproducir mecánicamente la estructura de dicho Instituto.

No creo adecuado que la política cultural de la ciudad deba ceñirse a un solo esquema de financiamiento. Comprendo que sea este un tema muy sensible atendiendo a la sombra neoliberal que nos rodea, pero me parecería peligroso que la institucionalización de la cultura mantuviera como política legítima única las subvenciones públicas en esa materia.

Cada política de financiamiento lleva implícita una concepción de la cultura y del papel del Estado con relación a ésta. La cultura debe ser protegida, pensándola como algo externo al gobierno. O bien, la cultura —casi en el extremo— debe ser pensada como un bien público y los agentes sociales deben actuar en consecuencia. Estas concepciones se han movido por distintas latitudes del mundo. En Europa continental el Estado ha mantenido siempre el interés por intervenir directamente en la actividad cultural, en tanto que en los países anglosajones la dependencia del sector público es mucho menor. Más que principios generales sobre financiamiento me parece que habría que analizar los diversos sectores culturales para los que cabrían políticas de financiamiento específicas:

El sector de patrimonio histórico y cultural difícilmente podría ser financiado por un ente distinto al sector público. Se han experimentado en la ciudad de México algunos programas de participación privada como el de venta de aire (venta de constructibilidad, sería más correcto), que posibilitaba la transferencia de recursos hacia el centro histórico de la ciudad. Con todo y que el dinero provenía de agentes privados, era el gobierno de la ciudad el que lo gestionaba y definía su mejor utilización. Los museos, bibliotecas o archivos difícilmente podrían dejar de ser responsabilidad gubernamental. Las orquestas, grupos musicales y compañías de danza o teatro son también elementos de alta cultura que tienen la característica de que sus principales promotores son los propios creadores y artistas, quienes pueden imaginar formas mixtas de financiamiento. Por último están las actividades más cercanas al mundo empresarial: galerías de arte, empresas editoriales, de fonogramas o videos, cine, etc., que cuentan con mayores garantías de supervivencia financiera.

Es claro que las condiciones del primer (patrimonio) y tercer (industria cultural) sectores no cambiarán en el futuro. Lo que podría discutirse es el papel del financiamiento público hacia el segundo sector (cultura tradicional). ¿Debe impulsar el

Estado al empresariado cultural? Creo que esta es una opción necesaria para hacer viable financieramente la política institucional de la cultura.

Deseo terminar con tres observaciones sobre la puesta en marcha de las políticas culturales. La primera se refiere al aspecto territorial de éstas. Gran parte de los proyectos culturales se desarrollarán con un sentido territorial, buscando localizarse en medio de grupos y comunidades, para hacer posible la construcción de redes de sociabilidad y potenciar las iniciativas culturales. Hay que señalar que la infraestructura cultural no ha logrado seguir el crecimiento de la urbe, antes bien se concentra en la zona central de la ciudad. Sólo la política educativa, y en particular la que tiene que ver con bibliotecas, podría considerarse exitosa por haberse expandido conforme lo hizo la ciudad. ¿De qué instrumentos podrá echarse mano para desarrollar una política cultural atendida al espacio? Este no es un problema menor, pues la expresión espacial de una política democrática en materia de cultura es la de transferir funciones centrales a las periferias. Sin embargo, las pocas decenas de casas de cultura que actualmente sostiene el Departamento del Distrito Federal son insuficientes para el desarrollo de estas políticas territoriales. De ahí que se haga necesario echar mano de la amplia experiencia de la iniciativa social que a través de sindicatos, organizaciones vecinales y no gubernamentales (ONG) ha mostrado la capacidad de actuar sobre el territorio para canalizar la cultura. ¿Qué hacer con estos sectores? Una definición básica de la institucionalización de la política cultural es la de dar cauce a estas iniciativas. Para ello se hace necesario regular la actuación de las ONG, para así potenciar los trabajos verdaderamente serios y creativos. Una forma de hacerlo sería otorgarles una o varias sedes, atendiendo a su valor social y a su área de responsabilidad, con objeto de reforzar su acción en la sociedad haciéndolas visibles y facilitando su interconexión. Otra medida podría ser la de someter a concurso proyectos de casas de cultura a fin de experimentar nuevas opciones que luego puedan ser tomadas como propias por el Instituto de la ciudad.

Una segunda observación se refiere a las acciones culturales no territorializadas. Ya he mencionado algunas de ellas, pero creo conveniente subrayar la necesidad de que esta ciudad, que posee la infraestructura cultural más importante del país, haga un esfuerzo por diseñar líneas de acción en el campo de las industrias culturales. La televisión y la radio deben ser un espacio más de la acción cultural de la ciudad y, sobre todo, los creadores culturales esperan del gobierno de la ciudad definiciones que hagan posible sostener a ese sector y contribuir a que la ciudad encuentre en la imagen y el audio el espejo que necesitan para reconocerse.

Por último quiero hacer mención de la importancia de contar con instrumentos de información y análisis de la política cultural de la ciudad (art. 11, fracc. VIII). Un centro de investigación cultural es ineludible para enfrentar las diversas necesidades de una política cultural moderna. Citaré tres de ellas: 1) el acopio de datos sobre el desarrollo cultural de la ciudad. A la fecha no hay posibilidad de que los especialistas tengan en un solo lugar información pertinente sobre el desarrollo de esta actividad. ¿Qué se produce en materia de cultura, cómo se distribuye y se consume? ¿Cuánto cuesta esa actividad? ¿Cuál es el número y características del personal ocupado en esa materia?

Los próximos años mostrarán que gran parte del empleo de la ciudad estará en el sector de la cultura y el tener a la vista esta información permitirá a los planificadores saber dónde conviene invertir y qué dividendos esperar de ello. 2) Un lugar que centralice la información es indispensable para la formación de redes culturales en torno a problemas específicos. En esta ciudad se capacita a un sinnúmero de artistas y profesionales de las industrias culturales que requieren de un “espacio”, así sea virtual, para entrar en contacto mutuo. Más aún, las redes que se formen deben tener la capacidad de extenderse más allá de la ciudad, dentro y fuera de nuestras fronteras. La globalización de la cultura, como han insistido los especialistas (véanse los textos compilados en García Canclini, 1996), es una manera de expresar la norteamericanización de la cultura. Las redes horizontales de artistas y profesionales pueden hacer viables algunas estrategias para enfrentar la hegemonía cultural estadounidense en beneficio de las identidades de los pueblos de México y América Latina. 3) El centro debe tener un papel activo en la capacitación y profesionalización de los gestores culturales. A partir de esta actividad será posible elevar la calidad de los proyectos y la eficacia de las acciones e inversiones, al tiempo que se dotará, a quienes por años han trabajado como animadores culturales de sus propias comunidades, de acreditaciones que podrían favorecer su propio desarrollo personal y posiblemente sus ingresos.

4. CONCLUSIÓN

He discutido en este trabajo el contenido de una política cultural en el marco de una gran ciudad que careció por años de la posibilidad de definir alguna. No quiero decir con esto que la ciudad de México carezca de oferta cultural. Por el contrario, al ser sede de las grandes instituciones federales, la ciudad de México goza de una importante infraestructura y recursos culturales sin igual en el resto del país. En efecto, los grandes institutos culturales como el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia o el Centro Nacional de las Artes tienen una importante actividad localizada en la ciudad de México. Otras instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México o la Secretaría de Educación Pública realizan un trabajo notable. Sin embargo, la ciudad de México como tal no tiene más que una actividad marginal reducida a unos cuantos festivales, museos y casas de cultura. El inicio de las actividades de un gobierno local inaugura la oportunidad de hacer de la cultura una palanca de desarrollo que influya en el resto de los sectores de gobierno. Más que un incremento en los presupuestos públicos de la ciudad a favor de la cultura, que siempre será bienvenido, se trata de hacer de la cultura un instrumento de organización y fortalecimiento de la identidad ciudadana que a la larga contribuya a dar sentido a la vida urbana y así enfrentar otros problemas como el de la inseguridad, la pobreza o la cohesión social.

Aunque apenas se acerca el momento de evaluar los primeros tres años de actividad del gobierno de la ciudad de México, es conveniente apuntar dos riesgos en medio de este mar de oportunidades. El primero es el de convertir a la cultura en una actividad que tenga como objetivo “compensar” el abandono en que amplios sectores sociales

han vivido en materia de cultura y entretenimiento. La política cultural de la ciudad sería en este sentido un instrumento de justicia social que pondría el acento en la descentralización de los recursos y en estimular la acción cultural de los más pobres y marginados. Aunque este objetivo sin duda debe estar presente y recibir una atención justa, no puede convertirse en la única meta del gobierno de la ciudad en materia de cultura. Ésta, en cambio, debe ser manejada como un recurso y/o un servicio de y para todos, de modo que se impida su uso faccioso o reducido. El otro riesgo es el de hacer de la acción cultural un instrumento de propaganda precisamente porque el campo cultural es uno de los pocos terrenos donde la legitimidad del gasto es raras veces discutida. La cultura se convierte así en el medio para apuntalar una política ajena al campo cultural.

La ciudad de México debe fincar su política cultural en el equilibrio. Dicha política debe hacer que los diversos sectores de la sociedad encuentren un principio de identificación con la metrópoli, su historia, sus problemas y su diversidad. Por lo mismo, tan importante como compensar a los más desfavorecidos es lograr que la clase media disfrute de los espectáculos y los espacios colectivos. Sólo en la diversidad compartida la ciudad encontrará un futuro común.

BIBLIOGRAFÍA

- Brunner, José Joaquín, 1992, *América Latina: cultura y modernidad*, Grijalbo-CNCA, México.
- Busquets, Joan, 1992, *Barcelona. Evolución urbanística de una ciudad compacta*, MAPFRE, Madrid.
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, 1996, *Nuestra diversidad creativa*, Unesco/Correio de la Unesco, México.
- Coulomb René y Cristina Sánchez Mejorada, 1992, *Pobreza urbana, autogestión y política*, CENVI, México.
- División de Estudios Económicos y Sociales, 1996, *México social 1994-1995. Estadísticas seleccionadas*, Banamex-Accival, México.
- García Canclini, Néstor (coord.), 1987, *Políticas culturales en América Latina*, Grijalbo, México.
- García Canclini, Néstor *et al.*, 1991, *Públicos de arte y política cultural*, DDF/ INAH/ UAM-I/ UAM-X, México.
- García Canclini, Néstor (coord.), 1993, *El consumo cultural en México*, CNCA, México.
- García Canclini, Néstor, 1996, *Culturas en globalización. América Latina-Europa-Estados Unidos: libre comercio e integración*, Nueva Sociedad, Caracas.

- Garretón M., Manuel, 1993, *La faz sumergida del iceberg. Estudios sobre la transformación cultural*, LOM/ CESOC, Santiago.
- Geertz, Clifford, 1989, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, México.
- Germani, Gino *et al.*, 1985, *Los límites de la democracia*, Clacso, Buenos Aires.
- Jacobi, Pedro, 1991, "Gestión municipal y conflicto: el municipio de São Paulo", en Alicia Ziccardi, *Ciudades y gobiernos locales en la América Latina de los noventa*, Instituto Mora/M.A. Porrúa, Flacso, México, pp. 95-108.
- Monnet, Jerome, 1995, *Usos e imágenes del centro histórico de la ciudad de México*, DDF/ Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México.
- Mexico City Declaration on Cultural Policies, 1982, *World Conference on Cultural Policies*, México, 26 de julio-6 de agosto.
- Nivón, Eduardo, 1993, "El consumo cultural y los movimientos sociales", en Néstor García Canclini (coord.), *El consumo cultural en México*, CNCA, México.
- Nivón, Eduardo, 1998, "Mirar la ciudad desde la periferia", tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Porras, Agustín, 1997, "El Distrito Federal en la dinámica demográfica metropolitana en el cambio de siglo", en Roberto Eibenschutz H. (coord.), *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México*, tomo I, *Economía y sociedad en la metrópoli*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Portal, María Ana, 1995, "Identidad urbana y religiosidad popular", tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Portal, María Ana, 1997, "Redes y fronteras de la identidad urbana", en Congreso Internacional de la Ciudad de México, Comecso, 10-14 de marzo.
- Scartezzini, R., L. Germani y R. Gritti, 1985, "Introducción", en Gino Germani *et al.*, *Los límites de la democracia*, Clacso, Buenos Aires.